MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

2024 Felipe Carrillo PUERTO

OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0618/07/24
Oficio N°: SG.LP-08-2024/2721

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

FIDEL GONZALEZ MORENO

Chihuahua, Chihuahua, a 19 de julio de 2024

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 17 de Julio de 2024, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado HABILITADOS YERBITAS con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SG.AF.08-2010/018 de fecha 09 de Abril de 2010, que cuenta con el código de identificación **T-08-029-GOM-001/10** ubicado en KM., 204 CARRETERA PARRAL-GUADALUPE Y CALVO PREDIO LAS LUCHAS C.P. Guadalupe y Calvo Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final	Postf
madera en rollo, *Pinus sp.*, Pino, 112.553 Metros cúbicos	6	6544	6549	28177304	28177309	

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

A T E N T A M E N T E
EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
OFICINAS DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

DR. MARCOS DELGADO RÍOS

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Encargado del despacho de la PROFEPA en Chihuahua. Presente.

Omar Soto 26/07/24

MDR/SRU/JJAR

Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación

SEMARNAT-03-061 **SOLICITUD DE REEMBARQUES FORESTALES PARA ACREDITAR LA LEGAL PROCEDENCIA DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES**

REGISTRO DE EXISTENCIAS Y RELACION DE ENTRADAS DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES Y DE FOLIOS UTILIZADOS POR DESTINATARIO PARA SALIDAS DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS POR GENERO, ACTUALIZADO A LA FECHA DE LA SOLICITUD

(Pinus spp. Pino) — PRODUCTO: Madera EN ROLLO DE PINO

EXISTENCIA INICIAL	M3ROLLO	FECHA	EXISTENCIA FINAL		UNIDAD	FECHA
	5336.071	10/07/2024		5448.624	M3R	12/07/2024

REGISTRO DE ENTRADAS POR PRODUCTO (RELACION DE REMISIONES, EN SU CASO, REEMBARQUES)

FECHA	REMITENTE	CODIGO DE IDENTIFICACION	TIPO DE PRODUCTO	FOLIO DE AUTORIZACION	VOLUMEN PINO VERDE	VOLUMEN PINO MTO
11/07/2024	ELEAZAR GARCIA LUNA	T08029GAL001/17	MADERA EN ROLLO DE PINO	28146558 1454 / 1456	55.258	
12/07/2024	ELEAZAR GARCIA LUNA	T08029GAL001/17	MADERA EN ROLLO DE PINO	28146560 1456 / 1456	57.295	
NO APLICA COEF. DE ASIERRE POR SER MADERA EN ROLLO DE PINO PARA REEMBARQUE					112.553	
					112.553	

REGISTRO DE SALIDAS POR PRODUCTO (para tramites subsecuentes No. De oficio y fecha de autorización de reembarques inmediata anterior vol. Amp.y foli

FECHA	DESTINATARIO	CODIGO DE IDENTIFICACION	TIPO DE PRODUCTO	FOLIO DE AUTORIZACION	VOLUMEN O CANTIDAD	UNIDAD
					0.000	M3ROLLO

COEFICIENTE DE TRANSFORMACION Y/O ASIERRE OBTENIDO — NO APLICA

NO APLICA COEFICIENTE POR SER MADERA EN ROLLO DE PINO PARA REEMBARQUE

FIDEL GONZALEZ MORENO HABILITADOS YERBITAS	PTO. YERBITAS, MPIO. DE GPE. Y CALVO 12 DE JULIO DEL 2024	1 DE 1	ROLLO PINO